

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS DE EMERGENCIA DE LA C.H. SAN GABÁN II

1. OBJETO.

Adquisición de Repuestos para los Grupos Electrónico de Emergencia de la Central Hidroeléctrica San Gabán II.

2. FINALIDAD PÚBLICA.

La presente adquisición es necesaria para mantener la continuidad operativa de la Central Hidroeléctrica San Gabán II, de forma que se garantice una producción de energía eléctrica de calidad para el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, coadyuvando a cumplir con la misión empresarial de San Gabán S.A.

3. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN:

La Central Hidroeléctrica San Gabán II, está localizada en el departamento de Puno, provincia de Carabaya y distritos de Ollachea, Ayapata y San Gabán; la Villa de Residentes, se encuentra ubicado en Carretera Interoceánica Tramo IV (Azangaro – Puente Inambari) Progresiva Km 247 + 230 y la Sede Administrativa en la Av. Floral N° 245 en el Barrio Bellavista en la Ciudad de Puno.

Cuenta con grupos electrógenos de emergencia, que necesitan repuestos para reemplazar componentes con deterioro y desgaste para cumplir los programas de mantenimiento preventivo y correctivo, dichos equipos son parte de los sistemas principales de la central hidroeléctrica que requieren se garantice su disponibilidad permanente.

4. OBJETIVO.

El objetivo general: es mantener los grupos electrógenos de emergencia de la C.H. San Gabán II, asegurando su operatividad.

Objetivo específico: es la “Adquisición de Repuestos para los Grupos Electrónico de Emergencia de la Central Hidroeléctrica San Gabán II”, según especificaciones y características técnicas requeridas en este documento.

5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN.

El sistema de contratación de la presente adquisición, es a suma alzada.

6. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL.

No aplica modalidad de ejecución.

7. ADELANTOS:

La entidad no otorgará adelantos.

8. SUBCONTRATACIÓN:

No procederá la subcontratación de la adquisición de bienes.

9. NORMAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS Y/O VOLUNTARIAS.

Serán aplicables las siguientes normas o equivalentes:

- NORMAS IEEE
- NORMAS IEC

- DIRECTIVA RoHo.
- CERTIFICACIÓN UL, CE

10. DESCRIPCIÓN Y ALCANCES DEL OBJETO.

Los repuestos a suministrar de deben cumplir los estándares de calidad exigida por la norma técnica peruana vigente y las normas internacionales, según las siguientes especificaciones técnicas:

10.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
01	SOLENOIDE DE CORTE DE COMBUSTIBLE DE 12V PARA MOTOR DIÉSEL PERKYNS.	5	Unidades
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Tipo de válvula : Corte de Combustible. Accionamiento : Soleneide. Tensión de Trabajo : 12V Tipo de combustible : Diésel. Conexión : Roscado. Motor de Aplicación : Perkins (Grupo Electrónico 70.4kW). Certificación : UL / CE / RoHS Condición : Alta Calidad. Cód. de Referencia : 83981012			

ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
02	BATERÍA DE 12 V 145AH DE CALIDAD SUPERIOR LIBRE DE MANTENIMIENTO	4	Unidades
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Tensión en Bornes : 12 Voltios. Capacidad a 20 horas : 145 Ah Capacidad de reserva : 305 (min) Arranque en frío : 1,125 CCA Longitud : 19.3 (pulg) Altura (de inf. Postes) : 8.7 (pulg). Ancho : 8.6 (pulg). Tamaño de grupo : 4D Tapas de ventilación : Accesibles. Tipos de Terminal : Bornes SAE forjadas Tipo de batería : Húmedo Equipo de aplicación : Grupo Electrónico. Tipo de mantenimiento : Libre de mantenimiento Tapas : Extraíbles Caja : Reforzada Ventilación de seg. : Supresión de fuego. Calidad : Primera de alto rendimiento. Tipo de rejilla : Rejilla de aleación de calcio y plomo. Referencia Original : BATERÍA CAT 1125 CCA - USA			

ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
03	BATERÍA DE 12 V 80AH DE CALIDAD SUPERIOR LIBRE DE MANTENIMIENTO	3	Unidades

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

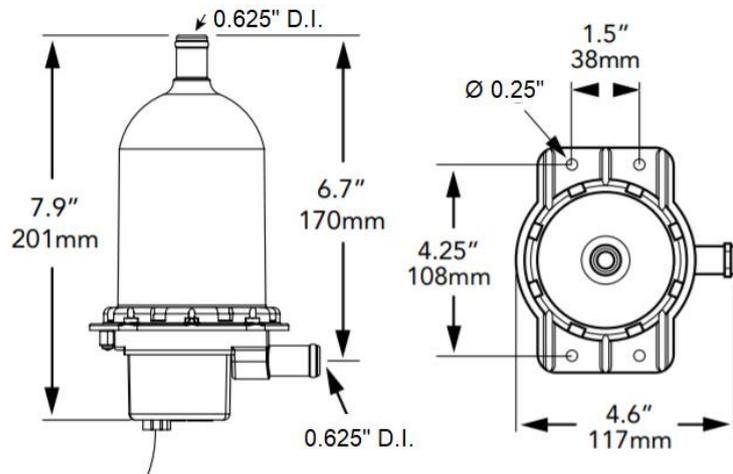
Tensión en Bornes	: 12 Voltios.
Capacidad a 20 horas	: 80 Ah
Capacidad de reserva	: 140 (min)
Arranque en frío	: 880 CCA
Longitud	: 11.9 (pulg.)
Altura (de inf. Postes)	: 7.5 (pulg.)
Ancho	: 7.5 (pulg.)
Tamaño de grupo	: 65 BCI
Tipos de Terminal	: Deslizamiento estándar.
Tipo de batería	: Húmedo
Equipo de aplicación	: Grupo Electrogeno.
Tipo de mantenimiento	: Libre de mantenimiento
Caja	: Reforzada
Ventilación de seg.	: Supresión de fuego.
Calidad	: Primera de alto rendimiento.
Tipo de rejilla	: Rejilla de aleación de calcio y plata.
Referencia Original	: BATERÍA CAT 65 BCI DE 12 VOLTIOS (230-6368)



ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
04	PRECALENTADOR DE REFRIGERANTE DE MOTOR 2000W 240VAC	2	Unidades

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fluido a Calentar	: Refrigerante Cat® ELC de motor diésel.
Tensión nominal	: 240VAC Monofásico.
Corriente nominal	: 8.3A
Potencia	: 2000W
Termostato	: 38°C – 49°C (100°F – 120 °F)
Capacidad de líquido	: 0,11 - 0.42 L
Presión máxima	: 90 psi (620 kPa)
Desplazamiento motor	: 500 – 700 CID 8.2 – 11.5 L
Manguera de salida	: 0,625" D.I.
Manguera de entrada	: 0,625" D.I.
Agujeros para montaje	: 0,25 " (x4)
Dimensiones	:



Referencia original : HOTSTART – TPS202GT10-000

ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
05	PRECALENTADOR DE REFRIGERANTE DE MOTOR 6000W 240VAC	2	Unidades
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
<p> Fluido a Calentar : Refrigerante Cat® ELC de motor diésel CAT. Desplazamiento motor : 500 – 700 CID 8.2 – 11.5 L Termostato : AMT70210-A2 21°C – 99°C (70°F – 210 °F) Accesorios de Montaje : 2 abrazaderas inox 5" con pernos "U". Tensión nominal : 240VAC Monofásico. Corriente nominal : 25A Potencia : 6000W Niple de salida : 1" NPT. Niple de entrada : 1" NPT. Tanque : RTCSM Caja : RSBCL-100 Junta tórica montaje : TML-OR Montaje : Vertical. Dimensiones : </p>			
Referencia original : HOTSTART – CL160EA2-000 (I100AL62-060WP-AM21)			

ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
06	REFRIGERANTE DE LARGA DURACIÓN PARA MOTOR CATERPILLAR (OEM)	2	Tambor
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
<p> Norma : EC-1 Cat/ASTM D-3306/ASTM D-6210/SAE J1034/TMC RP-329 y 338. Elemento Refrigerante : Glicol etilénico.(Cat® ELC - 1012845). Tipo de Refrigerante : Premezclado. Concentración : 50% Glicol – 50% Agua. Prot. Anti Congelación : -36°C (-33°F). Prot. Anti Ebullición : 129 °C (265 °F) Nitrito (solución 50 %) :500 ppm. Molibdato (sol. 50 %) :530 ppm. Color : Rojo fresa. Intervalo de drenaje : 12.000 horas con S•O•S(SM). Referencia Original : Cat® ELC – Premezclado (238-8650). Presentación : Tambor 55 galones. </p>			

ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
07	PROLONGADOR ELC PARA MOTOR CATERPILLAR (OEM)	10	Unidad
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Norma	: EC-1 Cat/ASTM D-3306/D-6210/SAE J1034/TMC RP-329/338.		
Tipo de Fluido	: Prolongador Cat ELC (6,000 horas)		
Refrig. de aplicación	: Glicol etilénico. Cat® ELC – Premezclado		
Concentración Refrig.	: 50% Glicol – 50% Agua.		
Intervalo de drenaje	: Cat ELC 12,000 horas con S•O•S(SM).		
Presentación	: Botella de 1/4 de galón.		
Referencia Original	: CAT® PROLONGADOR ELC (119-5152).		

ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
08	CONJUNTO TERMINAL PARA BATERÍA CAT (POSITIVO, NEGATIVO Y PROTECTOR)	5	Conjunto
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Función del Terminal	: Conexión cables eléctricos a bornes de para batería CAT®.		
Tipo Terminal	: (01) Entrada lateral (positivo) y (01) Entrada recto (negativo)		
Tensión de Aplicación	: 12 Voltios.		
Material del Terminal	: Conductor Metálico comprimible.		
Capacidad de Corriente	: 1,125 CCA		
Bornes de Aplicación	: Postes SAE forjadas Baterías CAT.		
Polaridad	: 01 Positivo (+) y 01 Negativo (-).		
Tamaño del cable	: 00 AWG.		
Conexión con cable	: Prensado mecánico (prensa terminales)		
Sistema de Apriete	: Perno y contratuerca Inox.		
Entrada del cable	: Lateral izquierdo(+) y Centrado (-)		
Certificaciones	: CE , RoHS , ISO		
Protector PVC	: Positivo (+) rojo y Negativo (-) negro.		
Referencia Original	: CAT 7X-1169. 8T-9756		
Entrada lateral (positivo)	Entrada recto (negativo)	Protector PVC (+) rojo y (-) negro.	
			

ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
09	REGULADOR DE TEMPERATURA DE REFRIGERANTE - MOTOR CAT (TERMOSTATO)	2	Unidades
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Tipo de Instrumento : Termostato del refrigerante de motor CAT (Termostato). Función : Restringir el flujo de refrigerante motor-radiador. Principio : Industrial con Puesta a Tierra Aplicación : Grupo Electrónico CAT 3508 Altura : 3.6 (pulg). Longitud : 2.8 (pulg).			
Referencia Original : CAT 247-7133: TERMOSTATO			

ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
10	SENSOR DE NIVEL DE REFRIGERANTE PARA MOTORES CAT	2	Unidades
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Función : Monitorear el nivel de refrigerante entre el motor y radiador. Tipo de Instrumento : Sensor de Nivel de refrigerante de motor CAT. Aplicación : Motor Grupo Electrónico CAT 3508 lógica de interruptor : De vivo o de tierra. Montaje : Vertical u Horizontal; Tamaño de rosca : 1/4-18 NPT Tipo de conector : Packard de clavija			
Referencia Original : CAT 239-9957 SENSOR DE NIVEL			

ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
11	MANGUERA PVC TRANSPARENTE REFORZADA PARA COMBUSTIBLE Ø INTERIOR 8mm-9mm	100	Metros
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Color : Transparente para visualizar los fluidos transportados. Material : Vinílico PVC transparente, flexible y resistente. Refuerzo : Hilo poliamida alta resistencia. Fluido de uso : Combustible. Presión de trabajo: Hasta 250 PSI. Temperatura : Hasta 60° C. Diámetro interior : Ø 8mm-9mm. Espesor : 2.3mm - 2.5mm.			

10.2 ENTREGA DE CATÁLOGOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O MANUAL DE MANTENIMIENTO.

Entregar las fichas técnicas o catálogos de los bienes en el que se identifique las especificaciones establecidas en el presente documento, así como el manual de mantenimiento de ser el caso. No se aceptarán Declaraciones Juradas adicionales cuyo alcance se encuentre comprendido en la Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas y que; por ende, no aporten información adicional a dicho documento, ni se recibirá bienes que no cumplan con los requisitos técnicos mínimos requeridos en el presente documento, así como las Normas Técnicas obligatorias nacionales e internacionales mencionadas.

11. ACTIVIDADES.

En la presente adquisición, el proveedor debe contemplar sus actividades de embalaje, rotulado, carguío y el transporte, considerando las condiciones de fragilidad, posición y apilamiento de los equipos, así como respetando las normas de seguridad y medioambientales, para que los bienes lleguen al lugar de entrega que San Gabán S.A. indique establece en este documento en sus instalaciones, por lo que el proveedor deberá tomar todas las medidas necesarias para una entrega adecuado.

12. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 25 000,00 (Veinticinco Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Venta de motores de combustión interna o partes.• Venta de generadores eléctricos o partes.• Venta de grupos electrógenos o compresores.• Repuestos automotrices en general. <p><u>Acreditación:</u></p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono y su comprobante de retención de corresponder.</p>

13. PLAZO DE ENTREGA.

Los bienes materia de la presente convocatoria, se entregarán en el plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días calendario.

14. LUGAR DE ENTREGA.

Los bienes serán entregados en el almacén de San Gabán S.A., ubicado en la Av. Floral N° 245 - Barrio Bellavista, en la ciudad y la región Puno.

15. PRESTACIONES ACCESORIAS.

No se han considerado prestaciones accesorias para el presente requerimiento.

16. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS.

No aplica.

17. REAJUSTES.

No aplica reajustes.

18. GARANTÍAS.

18.1 GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN.

El periodo de garantía por la calidad de los bienes no será menor de doce (12) meses contados a partir de la conformidad otorgada por La ENTIDAD.

18.2 TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN.

El tiempo para la reposición de los bienes de adquisición por vicios ocultos será de (03) tres meses.

18.3 ALCANCE DE LA GARANTÍA.

De comprobarse defectos de fabricación, averías entre otros que vulneran la integridad y calidad de los bienes contratados, que derivan de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad.

19. VICIOS OCULTOS.

La recepción de los bienes por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40, de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de (01) Un año contado, a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

20. PENALIDAD POR MORA (DE CORRESPONDER)

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria =	0.10 x monto vigente
	F x plazo vigente en días

Dónde:

- > F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días, o
- > F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Esta penalidad se deduce de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario.

Esta penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la contratación vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora, LA ENTIDAD puede resolver la orden de compra por incumplimiento.

21. OTRAS PENALIDADES.

No se han considerado otras penalidades para el presente requerimiento.

22. CONFORMIDAD.

La recepción de los bienes, será otorgada por el responsable del área de almacén (de corresponder), mientras que la conformidad será otorgada por el funcionario designado por San Gabán S.A. como administrador del Contrato u Orden de Compra según corresponda.

23. FORMA DE PAGO.

San Gabán S.A., realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un único pago.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del área de almacén por el ingreso de todos los bienes adquiridos, con sus respectivas Guía de Remisión.
- Informe de Conformidad, emitido por el funcionario responsable del Área Usuaria.
- Comprobante de pago.

San Gabán S.A. deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

24. DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL.

El postor ganador de la buena pro, consignará un correo electrónico, a donde se le notificará todos los actos y actuaciones recaídos durante la ejecución contractual, como es el caso, entre otros, de ampliación de plazo. Asimismo, señalará un domicilio legal a donde se le notificará los actos que tienen un procedimiento preestablecido de notificación, como es el caso de resolución o nulidad de contrato.



Firmado digitalmente
por AYAMAMANI
YANQUI Raul Pio FAU
20262221335 soft
Versión de Adobe
Acrobat Reader:
2021.001.20155

DECLARACION JURADA DE NO ESTAR IMPEDIDO DE CONTRATAR CON EL ESTADO

ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LOS GRUPOS ELECTROGENOS DE EMERGENCIA DE LA C.H. SAN GABAN

II

Señores.

EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

Presente. -

De nuestra consideración:

El que suscribe....., identificado con DNI N° Representante legal de la empresa con RUC domiciliada, declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de contratación ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- v. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- vi. Conocer, aceptar y someterme al requerimiento, condiciones y reglas del procedimiento de contratación
- vii. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de contratación
- viii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de contratación y a la emisión de la Orden de Servicio y/o Orden de Compra, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Puno,dedel 2020



EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

Av. Floral N° 245 - Bellavista Puno
Telefono : (051) 36-4401 Fax: (051) 36-5782
RUC: 20262221335

SOLICITUD DE COTIZACION E-ASP-090-2021

DIA	MES	AÑO
		2021

SEÑORES /
RAZON
SOCIAL :

DIRECCION :

RUC:

TELEFONO :

E-MAIL :

MARCAR :

BOLETA :

FACTURA :

GUIA DE REMISION :

RECIBO X HONORARIOS :

INCLUYE :

IGV :

De nuestra consideración, sírvase cotizar a nombre de EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A. lo solicitado a continuación, remitiendonos la presente solicitud a mas tardar el dia / / .
Entregar esta solicitud en las oficinas de San Gaban S.A., mediante FAX: (051) 36-5782 o al correo electronico : logistica@sangaban.com.pe.

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
				S/.	S/.
ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LOS GRUPOS ELECTROGENOS DE EMERGENCIA DE LA C.H. SAN GABAN II					
01	04	UNIDAD	Solenoides de corte de combustible de 12V para motor diésel Perkyons.		
02	04	UNIDAD	Bateria de 12V 145AH de calidad superior libre de mantenimiento.		
03	03	UNIDAD	Bateria de 12V 80AH de calidad superior libre de mantenimiento.		
04	02	UNIDAD	Pre calentador de refrigerante de motor 2000w 240VAC.		
05	02	UNIDAD	Pre calentador de refrigerante de motor 6000w 240VAC.		
06	02	TAMBOR	Refrigerante de larga duracion para motor Caterpillar (OEM).		
07	10	UNIDAD	Prolongador ELC para motor Caterpillar (OEM).		
08	05	JUEGO	Terminales positivo(+) y negativo(-) para bornes de baterías CAT.		
09	02	UNIDAD	Regulador de temperatura de refrigerante - motor CAT (termostato).		
10	02	UNIDAD	Sensor de nivel de refrigerante para motores CAT.		
11	100	METROS	Manguera PVC transparente reforzada para combustible interior Ø8mm-9mm.		
Según especificaciones técnicas de la ficha de requerimiento para Bienes					
Incluye IGV					
TOTAL					S/.

CPC. ALEX PHOL CALATAYUD QUISPE

Jefe de Logística y Servicios
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.

FIRMA AUTORIZADA Y SELLO DEL
PROVEEDOR

Se pide por favor que la cotización sea:

- Sin borradores ni emmendaduras casi contrario quedara sin validez.
- Especificar precio unitario con dos decimales, incluir impuestos y costos de envío.
- Indicar Plazo de Entrega
- Forma de Pago: 10 días de recepcionado y/o entregado en Bien/Servicio
- El Lugar de Entrega : Almacenes Av. Floral N° 245 - Ciudad de Puno

Observaciones: